



**UNIVERSIDAD SIGLO 21**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**  
**TRABAJO FINAL DE GRADO**  
**PLAN DE INTERVENCIÓN**

**Acuerdos Escolares de Convivencia**

**Instituto Provincial de Enseñanza Media 193 “José María Paz”**

**“Fortaleciendo el Vínculo Familia-Escuela”**

**Autor:** Prof. Aguilar, José Luis

**DNI:** 24.849.123

**Legajo:** VEDU 13495

**Tutora:** Lic. Soria, Sandra del Valle

**Córdoba, Julio 2021**

*Dedico este trabajo a Dios, en quien tengo puesta toda mi confianza,  
a mis familiares y amigos, por su apoyo permanente,  
y a todos los niños y jóvenes que sienten que sus sueños están en peligro.*

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
Resumen	5
Palabras Claves	5
Introducción	6
Presentación de la Línea Temática	7
Descripción de la Organización Seleccionada	9
Datos generales	9
Historia	9
Misión	11
Visión	11
Valores	11
Delimitación del Problema	12
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Justificación	14
Marco Teórico	17
Plan de Acción	23
Bloque A	24
Bloque B	29
Bloque C	35
Cronograma	43

Presupuesto	43
Evaluación	44
Resultados Esperados	47
Conclusión	48
Referencias	51
Anexo	54

**Resumen**

El presente Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Educación, desarrolla un Plan de Intervención basado en los Acuerdos Escolares de Convivencia en el I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán, comunidad educativa que presenta, entre otras problemáticas, un índice preocupante de abandono escolar y necesidad de una participación mayor de los padres en la educación de sus hijos. Por ello, se plantea como objetivo general propiciar instancias de encuentro entre padres y docentes de la institución, profundizando la vinculación entre los mismos. Las principales actividades involucradas serán una jornada de capacitación con docentes del Ciclo Básico y dos talleres entre padres y dichos docentes, todos presenciales. Como recursos se priorizan herramientas innovadoras que favorecen la reflexión, la concientización, el compartir entre padres y docentes, como así también la evaluación del Plan de Acción. Se aborda este trabajo desde un enfoque humanista de la educación, por considerarlo el más conveniente, ya que pone al estudiante en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje y permite un abordaje más amplio y complejo.

**Palabras Claves:** Acuerdos Escolares de Convivencia, Trayectorias escolares, Escuela, Familias.

## **Introducción**

Los Acuerdos Escolares de Convivencia sirven para animar y garantizar el pleno desarrollo de todos los miembros de una institución educativa, en especial, de los estudiantes. Para eso, deben reflejar la necesidad del involucramiento parental que fortalezcan las trayectorias escolares de los alumnos y reduzcan el riesgo cierto de abandono escolar y sus consecuencias.

En el presente Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Educación, se propone abordar la mencionada temática, que son los Acuerdos Escolares de Convivencia, por medio de un Plan de Intervención en el I.P.E.M. N° 193, de la localidad de Saldan.

Primeramente, se presenta una síntesis de la organización seleccionada para este Plan de Intervención: sus datos generales, su rica historia, su misión, visión y valores, junto a la delimitación del problema que será objeto de esta propuesta, es decir, las trayectorias escolares discontinuas a causa de la falta de acompañamiento familiar.

Luego, se explicitarán los objetivos, tanto el general como los específicos, que motivan y guían este trabajo. En la justificación y el marco teórico, se expresarán los fundamentos y experiencias que sostienen esta propuesta.

Posteriormente se desarrolla el Plan de Acción con algunas actividades preparatorias (encuentro con directivos y personal de la escuela), tres bloques principales (una jornada de capacitación con docentes y dos talleres donde se suman los padres del Ciclo Básico) y un momento conclusivo, evaluativo y propositivo. Es de destacar que en el desarrollo de las actividades se propone el uso de herramientas innovadoras, interactivas y que son, al mismo tiempo, muy accesibles para todos.

Al finalizar cada bloque, que son el corazón de esta intervención, se consignan los recursos humanos, materiales, técnicos y de contenido que se precisan. Luego se detalla el cronograma de las actividades, el presupuesto para la concreción del plan, junto la explicitación de la modalidad y las herramientas para la evaluación.

Finalmente se presentan los resultados esperados y la conclusión a la que se llega, donde se incluye una mirada propositiva, autoevaluativa y de mejoras posibles del Plan de Intervención.

### **1. Presentación de la Línea Temática**

Al desarrollar la presente propuesta de intervención, se presenta la línea temática escogida “Gobiernos Educativos: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)”, la cual será articulada con la realidad educativa que atraviesa el I.P.E.M. 193 “José María Paz”.

La educación es una tarea compartida entre familia y escuela con el fin de la formación integral de los niños y jóvenes. Es fundamental que ambas se unan, convivan y hagan sinergia, cada una desde su especificidad, en pos del logro de sus objetivos y misión.

“Una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad; los problemas para construir esas relaciones la han convertido en un creciente campo de interés investigativo” (Díaz & Sime, 2019).

Para que esta convivencia escolar pueda darse, se hace necesario realizar acuerdos que la garanticen.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia son un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos, está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente (Universidad Siglo 21, SF. 2019. Modulo 0. I.P.E.M. N°193 “José María Paz”. Lección 6. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Diferentes organismos como UNESCO o UNICEF, ponen su mirada sobre la importancia de este tema. Una advirtiéndolo poco frecuente que son las intervenciones educativas sobre la convivencia como posibilitadora de todo tipo de aprendizajes (UNESCO, 2008) y la otra presentando experiencias de convivencia educativa exitosas en la prevención de la problemática de violencia escolar (UNICEF, 2011).

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves a considerar para la misma. El decreto que respalda la redacción y ejecución de nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba es el decreto de Ley N° 558. (Universidad Siglo 21, 2019. SF. Modulo 0, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una



Construcción Institucional Colectiva. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>).

## **2. Síntesis de la organización seleccionada**

### **2.1. Datos generales**

- Nombre de la Escuela: I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”
- Ubicado: calle Vélez Sarsfield N° 647, de la localidad de Saldán
- CUE (Clave Única del Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- E-mail [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com)
- Asisten 644 alumnos y 97 docentes, en dos turnos
- Orientación en Economía y Gestión y Turismo

Componen la comunidad escolar familias que, en su mayoría, no cuentan con trabajo estable (ayudantes de la construcción, trabajadores cuentapropistas, changarines, servicio doméstico, etc.). Son familias numerosas, muchos no poseen vivienda propia y bajos ingresos y por lo general, trabajan fuera de Saldán.

Asisten a la escuela familias de varias localidades vecinas como La Calera, Mendiolaza, Villa Allende y hasta del sector norte de la ciudad de Córdoba.

### **2.2. Historia**

El I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” se ha adaptado a múltiples vicisitudes a lo largo de su historia como consecuencia tanto de los cambios del sistema educativo nacional y provincial como de las demandas de la comunidad donde presta sus servicios.

Aquí se comparte una breve reseña de los hechos más destacados en diferentes ámbitos de la vida institucional.

Año	Hecho destacado
1965	Por iniciativa de un grupo de vecinos y autoridades se concreta la fundación de la escuela secundaria con el fin de contener y apoyar la formación de los jóvenes de la localidad de Saldán.
1966	Comienza a funcionar como escuela privada en el edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.
1988	La escuela ingresó al ámbito de la Provincia y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio.
1993	Se implementa la Ley Federal de Educación N° 24195, y la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.
1995	La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.
2001	La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 139.
2003-2004	Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias.
2004	La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.
2008	La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional
2010	La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) inicia un <b>proceso de reelaboración de su proyecto educativo</b> para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio continuo.
2013	Llega el plan Conectar Igualdad. Los estudiantes y docentes recibieron sus notebook.
2014	Se insiste en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas de la institución, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.
2016-2017	Continúan las mejoras del edificio. Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018.

Fuente: Elaboración Propia

### 2.3. Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” es tender hacia una **formación integral y permanente** de sus educandos, brindándoles **herramientas** para el desarrollo del **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019. SF. Modulo 0, I.P.E.M. N°193 “José María Paz”. Lección 7. Finalidad. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

### 2.4. Visión

La visión se puede definir como la búsqueda de una formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019. SF. Modulo 0, I.P.E.M. N°193 José María Paz. Lección 8. Perfil del egresado. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

### 2.5. Valores

Se identifican los valores cuando afirman que “El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación

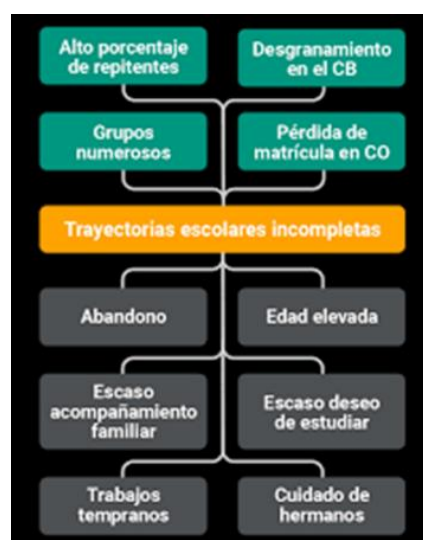
Provincial N° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI” (Universidad Siglo 21, 2019. SF. Modulo 0, I.P.E.M. N°193 José María Paz. Lección 6. La Convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

### 3. Delimitación del Problema

Tal como se observa en la evaluación del Plan de Gestión 2017 del I.P.E.M. N° 193, la problemática central identificada, son las trayectorias escolares incompletas. Problema que tiende a crecer cada año, como lo expresa el siguiente cuadro.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Esta problemática, es multicausal. Se mencionan entre las razones de las trayectorias escolares incompletas las presentes causas en la siguiente información:



Fuente: Universidad Siglo 21 (2019)

En el presente plan, se delimitará la intervención a abordar la cuestión de falta de acompañamiento familiar en el I.P.E.M. N° 193, José María Paz, ya que se considera crucial para intentar revertir la problemática central. Tal como la expresa en una entrevista Susana Giorjalas, Directora de la institución:

“Si hay algo que nos preocupa y nos ocupa es el acercamiento de la familia a la escuela. Creo que a partir de 2 ó 3 años atrás se está logrando más que la familia se involucre un poco más en la escuela. Si bien creo que faltan años luz para que realmente se apropien de este espacio, porque, de repente, pareciera que el chico viene acá y se olvidan... Nosotros acá hacemos la trayectoria escolar en cuanto al contenido, en cuanto a los conocimientos, pero ellos se tienen que formar también con su parte en el hogar. Y creo que es algo que todavía le está faltando a la escuela. El acompañamiento familiar, que se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado. Ellos también porque a veces la descuidan y bastante. Todavía no se ha encontrado el modo correcto o el más adecuado para que la familia se acerque sin interés, que realmente se acerquen porque su hijo está acá aprendiendo y que se interioricen de lo que está pasando acá adentro y que lo acompañen desde ese lugar. Por eso creo que todavía no se ha encontrado el modo para que digan “sí, voy a asistir, sin que me llamen”. (Universidad Siglo 21, 2019. SF. Modulo 0, I.P.E.M. N°193 José María Paz. Lección 14. Entrevistas. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1> ).

De acuerdo con Epstein y Dauber (2013), podemos afirmar que el involucramiento de los padres es clave en el aprendizaje de sus hijos. Los alumnos logran mejores resultados durante su paso por la escuela, cuando los padres participan de ella y fomentan el aprendizaje en casa, más allá de cual sea el nivel educativo alcanzado por los padres o su clase social.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo General**

- Desarrollar jornadas a padres y docentes del Ciclo Básico del I.P.E.M. N° 193 de la localidad de Saldán, durante el ciclo lectivo 2022, a fin de fortalecer el vínculo entre los mismos y mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- Concretar una jornada de capacitación a docentes, abordando la temática del involucramiento familias-escuela, su importancia en el proceso enseñanza aprendizaje y en la vida institucional.
- Abordar un taller de concientización a padres y docentes, para resaltar la importancia del acompañamiento en la trayectoria académica, el desarrollo personal de los estudiantes y la vida de la escuela.
- Realizar una tercera jornada entre padres y docentes, para establecer acuerdos de convivencia que beneficien el vínculo entre las familias y la escuela.

## **5. Justificación**

La Ley de Educación Nacional 26.206, establece que el nivel secundario pasa a ser obligatorio en todo el territorio nacional (Ley de Educación Nacional 26.206, 2006), esto, ha posibilitado incorporar gran cantidad de alumnos, prolongando su escolaridad. Sin embargo, aún se nota mucha dificultad para lograr la perseverancia o permanencia de los alumnos en el sistema educativo. El I.P.E.M. N° 193 José María Paz no está exento de esta realidad, ya que se enfrenta a la ardua tarea de evitar el abandono temprano, o “trayectoria escolar discontinua o inconclusa” (Terigi, 2009).

Sin lugar a dudas, todos los aportes que logren mejorar y motivar los procesos educativos son bienvenidos.

En este Plan de Intervención, se considera fundamental poner la mirada en la necesidad básica de apoyo y acompañamiento que experimentan los alumnos, en especial lo que corren riesgo de discontinuar su formación básica. Una de las razones por las cuales se hace importante trabajar en este punto es debido a que, esto, cumple un papel sustancial en el apoyo mancomunado de los padres y docentes. Se trata del desafío de poner al estudiante en el centro mismo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Bohaca (2015), citando a diversos autores, hace una breve síntesis de los aportes teóricos sobre los argumentos a favor de la implicación de las familias y la escuela, su importancia y sus beneficios.

- La participación de los progenitores tiene efectos positivos sobre los resultados escolares y sobre el comportamiento de los menores, aumentando la probabilidad de que el alumno pueda progresar en sus aprendizajes y sus actitudes y en su desarrollo social.
- La participación de las familias tiene beneficios para ellas, ya que aprenden a afirmarse y a desarrollar competencias específicas relacionadas con la escuela y la escolarización de los hijos, contribuyen en la escuela y el aula, etc.
- La participación de las familias tiene beneficios para el profesorado con actitud positiva respecto a la participación parental, ya que comporta mayor conocimiento de las familias y de sus expectativas y actitudes e incrementa la sensación de eficacia y satisfacción personal.

- La participación de las familias comporta beneficios para el funcionamiento de la escuela, ya que, al ser expresión de democratización, enriquece los objetivos y mejora su funcionamiento (Bochaca, 2015).

Teniendo en cuenta este conocimiento y para garantizar sus concreciones, la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), en su Art.122, establece que la escuela debe responsabilizarse de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y debe favorecer y articular la participación de los diversos actores de la comunidad educativa, esto incluye, claramente, a los padres.

También, en su Art. 128, la misma Ley, expresa el derecho de los padres, madres o tutores de los estudiantes a ser reconocidos como agentes naturales y primarios de la educación de sus hijos, pudiendo tomar parte en las actividades de los establecimientos educativos en forma individual o a través de las cooperadoras escolares, entre otros.

Por esto, es que este Plan de Intervención, pretende brindar jornadas de reflexión a padres y docentes del ciclo básico del I.P.E.M. N°193 para poder concientizar y aunar acuerdos, tanto en el sentido pedagógico y humanístico, como se indica en la normativa nacional vigente, sobre estos aspectos fundamentales y urgentes de la educación de quienes se tienen a cargo.

Estos encuentros con docentes y padres/tutores consistirán en una Jornada de Capacitación para Docentes y dos Talleres de Concientización a Padres y Docentes, donde se pretende abordar, en el amplio encuadre de los Acuerdos Escolares de Convivencia, la necesidad de mejorar la relación de familia-escuela y su involucramiento, en vista a potenciar las trayectorias escolares y evitar que queden inconclusas. Conceptos tales que se ahondarán en el Marco Teórico.



Estos aportes, beneficiarán a la institución ya que las jornadas a realizarse tendrán una dinámica activa y con propuestas que despierten el interés y la participación de las personas participantes, fortaleciendo mucho más el involucramiento en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos y previniendo posibles deserciones.

Todo el fruto de este trabajo le permitirá al I.P.E.M. N° 193, volver continuamente sobre sus Acuerdos Escolares de Convivencia, al tiempo que los comunica, los fortalece, los cuestiona, los reformula de ser necesario, y se vuelve a comprometer con ellos.

## **6. Marco Teórico**

Cuando una persona nace, lo hace en el seno de una familia, de un grupo, de una comunidad. Todas ellas preceden y acompañan, al tiempo que heredan un bagaje biológico, sociocultural, espiritual, entre otros. La calidad de las relaciones que logremos entablar se verá reflejada en nuestro desarrollo, como límites y como posibilidades.

En el ámbito educativo, la elaboración de los acuerdos de convivencia, su conocimiento, discusión, apropiación y luego, la reflexión a partir de comportamientos que se salen de estos acuerdos, será determinante para la convivencia y su impacto en los aprendizajes y formación ciudadana (Bugueño & Mena, 2008).

Los Acuerdos Escolares de Convivencia, cumplen así, mucho más que una función normativa, punitiva o regulatoria, que son importantes, pero al servicio de algo

mayor. Son la expresión del deseo de bienestar y pleno desarrollo de los alumnos y que necesita de la actuación y el compromiso de todos.

Junto a Terigi (2007) descubrimos que el tema de las trayectorias escolares está siendo objeto de estudios sobre la infancia, adolescencia y juventud tanto en el ámbito de las políticas sociales y educativas como así también en las iniciativas de las escuelas. Este tema crece al constatar que detrás de un joven que desea o se ve obligado a dejar su educación formal, hay una historia de claudicación o fracaso, no primeramente personal, sino y, ante todo, de un sistema, de una comunidad educativa, de una familia, de un Estado. Detrás y a la raíz de esa deserción hay una serie de alianzas que no funcionaron, de acuerdos que no se observaron.

La misma autora, afirma que no es para nada nuevo que, muchas veces, las trayectorias escolares de los alumnos estén “desacopladas” del recorrido que el sistema espera. Tampoco es una novedad que, desde hace tiempo ya, se percibe esta realidad como un problema. Pero lo que sí resulta novedoso es que este problema “ha sido recolocado”. Ya no es abordado como un problema individual del alumno, sino como una problemática sistémica. “Es esta reconsideración de la categoría del problema lo que ha convertido al desacoplamiento de las trayectorias y a las trayectorias mismas en objeto de reflexión pedagógica” (Terigi, 2007).

Acorde a ese modo sistémico de abordar el problema de las trayectorias escolares inconclusas o “desacopladas”, se busca foco en la alianza, necesaria y fundamental, entre padres y docentes que pone en el centro de su preocupación y acción al estudiante.

La educación es un proceso exclusivamente humano, intencional e intercomunicativo, busca el desarrollo y la perfección del ser humano a través de la formación, las cuales se realizan con mayor plenitud mediante la instrucción, la personalización y la socialización del hombre.

Las personas, como miembros de una sociedad, aprenden no sólo en la escuela sino en un cúmulo de espacios, procesos, instituciones, relaciones personales, recibiendo mensajes y propuestas, elaborando códigos, e interpretando normas sociales, las cuales abarcan no sólo los conocimientos como tales, sino creencias, valores, saberes, habilidades, aptitudes, competencias y sentimientos (Choque Larrauri, 2009).

Se puede mencionar que:

“Los estudiantes son más exitosos durante toda su escolaridad cuando sus padres participan en la escuela y fomentan el aprendizaje y la educación en el hogar, sea cual sea el nivel educativo de sus padres o su clase social (Epstein & Dauber, 2013).

Pero también es cierto que la mayoría de los padres requiere ayuda para saber cómo participar de manera productiva en la educación de sus hijos a lo largo de toda su escolaridad (Epstein & Dauber, 2013)

Teniendo en cuenta esto, es el mismo Epstein (2013) quien propone seis tipos de involucramiento de los padres de familia, seis modos en las que la familia y la escuela pueden trabajar juntos para optimizar los beneficios para los estudiantes:

- **Crianza.** Se refiere a las obligaciones básicas de la familia, como establecer condiciones positivas en la casa para fomentar el éxito escolar; que el entorno en casa apoye a los niños como alumnos, y contribuya a la escuela a comprender a las familias.

- **Comunicación.** Se trata aquí de diseñar y realizar formas efectivas de doble comunicación (entre la familia y la escuela) sobre las enseñanzas de la escuela y el progreso de los estudiantes.
- **Voluntariado.** Consiste en reunir a padres de familia que actúan en forma voluntaria para ayudar y apoyar las iniciativas y funciones de la escuela.
- **Aprendizaje en casa.** Colaborar con información, sugerencias y oportunidades a las familias sobre cómo pueden ayudar a sus hijos en casa, con sus tareas y actividades de aprendizaje.
- **Toma de decisiones.** Participación activa de los padres de familia en decisiones escolares y en la promoción de actividades para mejora de la escuela.
- **Colaborar con la comunidad.** La identificación e integración de recursos y servicios de la comunidad para apoyar a las escuelas, y a las familias en sus esfuerzos para una mejor educación de los alumnos (Epstein, 2013).

Martínez (2010), en su trabajo titulado “La Educación, cosa de dos: La familia y la escuela” aporta, entre otros análisis, las dificultades que pueden existir en la relación familia-escuela. Y que tienen mucho que ver con la realidad del I.P.E.M. N° 193. Según la autora, existen una serie de limitaciones y riesgos que hay que tener en cuenta en la relación y la colaboración entre la familia y el centro educativo:

- El horario de los padres para poder asistir a las reuniones y citaciones de la escuela y docentes.
- Muchos padres debido a su trabajo, dentro y fuera de la casa, tienen poco tiempo para dedicarle a la educación de sus hijos en la escuela.

- La incomodidad que sienten muchos padres con respecto al centro y deciden no acudir.
- El temor que puede producir la relación con los docentes y el poco conocimiento de cómo deben hacerlos.
- La creencia de muchos profesores que no es su obligación la de organizar actividades para los padres.
- La actitud negativa de muchos maestros/as a la participación de los padres en la escuela.
- La insuficiencia de recursos materiales y personales para llegar a conseguir la participación familiar en la escuela.
- El sentimiento de las familias de incompetentes frente a los profesores/as (Martínez, 2010).

“En cualquier momento, en cualquier escuela y en cualquier familia, el involucramiento de los padres es una variable que puede aumentar o disminuir mediante las prácticas de los profesores, los directivos, los estudiantes y, desde luego, ellos mismos. Los programas y las prácticas pueden diseñarse, revisarse y evaluarse para aprender cuáles son las variaciones que se traducen en una mayor efectividad de la escuela y de la familia, así como en mejores logros de los alumnos. Los miembros de las organizaciones escolares y familiares pueden actuar e interactuar con otros en formas que incluyen o excluyen a los padres de la educación de sus hijos y que incluyen o excluyen a los profesores como influyentes sobre la familia. Estas acciones acercan o separan a las esferas de la

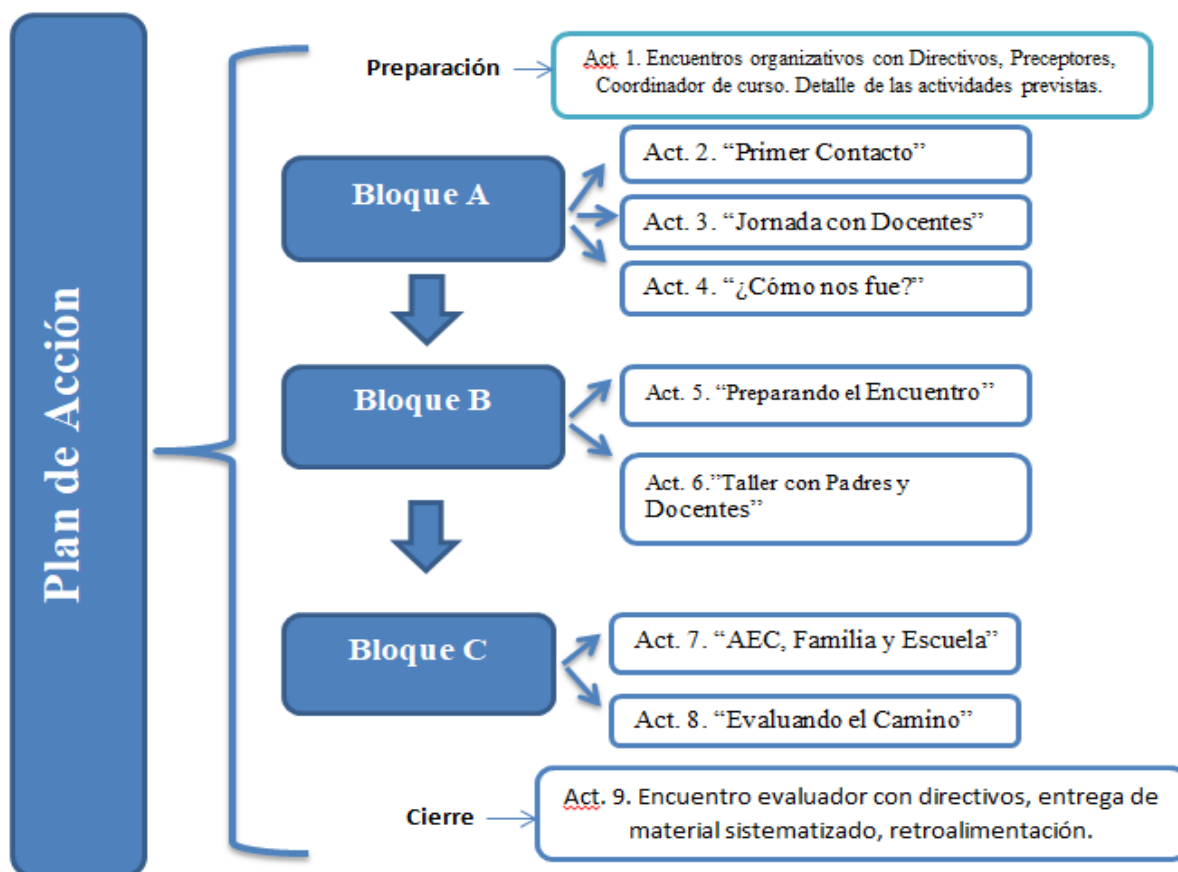
familia y la escuela en un patrón continuo y dinámico, e influyen en el aprendizaje y la formación de los estudiantes (Epstein, 2013).

Todos estos aportes teóricos abordados, serán contenidos objeto de trabajo en la capacitación a docentes y en los talleres de concientización a padres y profesores:

- Importancia y sentido de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Marco normativo de los AEC y sus implicancias en la vida de la escuela y la familia.
- Trayectorias escolares discontinuas o desacopladas, un desafío para todos.
- Impacto positivo en los alumnos del involucramiento de la familia en la escuela.
- Posibles modos de involucramiento parental.

## 7. Plan de Acción

Para concretar el Plan de Intervención, se realizará un Plan de Acción en tres bloques principales, más una actividad preparatoria y una de cierre, tal como se detalla gráficamente en el siguiente esquema.



Fuente: Elaboración Propia

### Actividad 1. "Encuentro Organizativo".

Se realizará una reunión organizativa con los Directivos del I.P.E.M. N° 193, a los efectos de propiciar el encuentro personal, como así también confirmar y definir aspectos ligados a la realización de los diferentes encuentros programados y las necesidades que de ellos se desprenden (tiempos, espacios, recursos, cronograma, entre otros).

La semana siguiente, se realizará una reunión colaborativa con los preceptores del Ciclo Básico y el Coordinador de Curso. Este encuentro será de notable importancia ya que servirá para coordinar el aspecto de la comunicación y motivación previa a la Jornada de Capacitación con Docentes y los Talleres con Padres y Docentes. Ya que WhatsApp será un medio propicio para dicha comunicación, se les solicita, si es que aún no lo tienen, que realicen un grupo en la App sólo con docentes del Ciclo Básico y otro con padres de los alumnos. En este último caso, un grupo por cada curso.

Al iniciar los tres bloques, propiamente de ejecución, se prevén actividades que miran a la concreción de los tres *Objetivos Específicos* trazados en este Plan de Intervención. Cada bloque, se despliega en diversas actividades, que se detallan más abajo.

Para finalizar, habrá una última actividad de cierre, de carácter evaluativo y de retroalimentación, donde se realiza un nuevo encuentro con los Directivos. Se hace entrega de una carpeta con material teórico y testimonial recogido en los encuentros celebrados, junto a una sistematización de las evaluaciones realizadas.

A continuación, retomando el recorrido por las acciones previstas, se detallan las actividades previstas en los tres bloques principales, que son el centro de este Plan de Intervención. Al final de cada bloque, se especifican los recursos necesarios.

### **Bloque A**

Objetivo: Concretar una jornada de capacitación a docentes, abordando la temática del involucramiento familias-escuela, su importancia en el proceso enseñanza aprendizaje y en la vida institucional.



*Actividad 2. “Primer Contacto”.*

Con la colaboración de los Preceptores y el Coordinador de Curso, se procede a informar sobre lugar, fecha y horario de la Jornada de Capacitación y a motivar la participación por medio del grupo de WhatsApp a todos los docentes del Ciclo Básico. Se les solicita a los docentes que el almuerzo será a la canasta. Esto, se propone para realizar una invitación más directa y cercana, pero sin descartar el modo habitual de la comunicación institucional por parte de los directivos.

Se coordina con el personal auxiliar de servicio todo lo necesario para preparar el lugar para el almuerzo a la canasta y todo lo necesario en los espacios a utilizar.

*Actividad 3. “Jornada de Capacitación Docente”.*

Destinatarios: Docentes del Ciclo Básico. 60 docentes aproximadamente.

Lugar: Salón de Usos Múltiples (SUM).

Día y hora: viernes 18 de marzo de 2022. Desde las 10 a 13 hs.

Duración: 3 horas reloj.

Inicio (30 minutos): La Jornada de Capacitación Docente dará inicio con un saludo de parte de la directora del I.P.E.M. N° 193, Arq. Susana Giójalas, a quien se le pedirá que agradezca la participación de los docentes del Ciclo Básico, los anime a aprovechar el momento formativo, presente al Asesor Pedagógico y realice una breve referencia a sus expectativas en relación al Plan de Acción que se inicia.

Desarrollo (130 minutos, con break incluido): El Asesor Pedagógico proyecta desde su notebook a la pantalla una presentación general con el software en línea Genially donde se puede observar todo el trayecto que se ofrece en esta Jornada de Capacitación con Docentes, cuyo enlace es: <https://view.genial.ly/60a319ebabea010d11c29f1a/presentation-presentacion-tiza-y-pizarra>



Durante la presentación, se podrá hacer una breve mención a las ventajas pedagógicas de genially y de otras herramientas innovadoras en el aprendizaje. Esta presentación general está estipulada en 30 minutos.

Ya ingresando al desarrollo, como se puede observar en la presentación, luego de los saludos y la presentación, se proyecta el video de YouTube “Familia y Escuela”, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=TMZnTOuX7F8>.

Luego, el Asesor les solicita a los docentes que ofrezcan sus opiniones sobre el video que se ha compartido. El Asesor, motiva el diálogo con preguntas abiertas tales como:

- *¿Cuál es el rol de la familia en relación a la educación de sus hijos?*
- *¿Qué aspectos se han de tener en cuenta en la relación de los docentes con las familias, según el video?*

- *¿Qué grado de incidencia tiene en el abandono escolar el involucramiento familiar?*

Este intercambio de ideas se prolongará durante 40 minutos, antes del descanso.

*Break* (20 minutos).

Al regresar del descanso, el Asesor retoma la presentación de Genially y realiza una exposición oral sobre la importancia del vínculo familia-escuela como garante del éxito en la formación integral de los estudiantes y la vida de la institución educativa. Se detalla brevemente los conceptos que han sido presentados en la Justificación y el Marco Teórico de este Plan de Intervención. Duración de la exposición 40 minutos. Los conceptos que se abordarán serán los siguientes:

- *Importancia del involucramiento de la familia en la escuela (Bochaca, 2015).*
- *El marco normativo en la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), especialmente sus artículos 122, 128, sobre los derechos y obligaciones de los padres de los alumnos en relación a la formación y la vida de la escuela.*
- *Introducción a los conceptos y aportes de Epstein (2013), los seis tipos de involucramiento de los padres de familia en la escuela. Temas que se abordarán con mayor amplitud en los dos próximos talleres con Padres y docentes.*

*Cierre* (20 minutos): En este momento, y a modo de juego para fijar conceptos centrales abordados en la Jornada de Capacitación, se utiliza la aplicación Kahoot. El Lic. Aguilar tendrá diseñado previamente consignas en su cuenta de Kahoot (Ver anexo 1). Cada docente, desde su teléfono celular, ingresa al sitio [www.kahoot.it](http://www.kahoot.it) y coloca el PIN DE JUEGO que el Asesor ofrecerá en este momento (por ejemplo: 6520448), coloca su nombre en pantalla e ingresa al juego. Al tratarse de un juego sincrónico, se espera unos minutos a que todos los jugadores aparezcan en pantalla. Las preguntas se proyectan desde la computadora del Asesor a la pantalla, frente a todos. Allí podrán ver las

consignas y las opciones. Leen en la pantalla las preguntas y sus opciones y según consideren, dan clic en la pantalla de su teléfono celular. Automáticamente, Kahoot indica si su respuesta fue correcta o no y se muestra en pantalla un podio con los que han conseguido mejor calificación.



Fuente: [www.kahoot.it](http://www.kahoot.it)

#### *Actividad 4. “¿Cómo nos fue?”*

A modo de evaluación se envía, por medio del grupo de WhatsApp formado en la actividad 1, un formulario de Google para propiciar la participación de los docentes y retroalimentar el Plan de Intervención. El enlace es: <https://forms.gle/VpmPFj88pZc1Cez29> (En el anexo 2, se adjunta, copia de las preguntas del formulario).

I.P.E.M. N° 193 "José María Paz". Saldán.  
Cba.

Evaluando la Jornada de Capacitación con docentes del Ciclo Básico.

\*Obligatorio

Nombre y Apellido \*

Tu respuesta

Fuente: <https://forms.gle/VpmPFj88pZc1Cez29>

## Recursos del Bloque A

<b>Recursos Humanos</b>	Directivos, Preceptores, Coordinador de Curso, Auxiliares de Servicio, Asesor Pedagógico.
<b>Recursos Materiales</b>	Disposición del lugar y elementos necesarios para la reunión y para el almuerzo a la canasta, 60 sillas, 5 mesas.
<b>Recursos Técnicos</b>	INTERNET, notebook, proyector, pantalla, cable HDMI, prolongador.
<b>Recursos de Contenido</b>	Marco Teórico del Plan de Intervención. <a href="https://forms.gle/VpmPFj88pZc1Cez29">https://forms.gle/VpmPFj88pZc1Cez29</a> <a href="https://view.genial.ly/60a319ebabea010d11c29f1a/presentation-presentacion-tiza-y-pizarra">https://view.genial.ly/60a319ebabea010d11c29f1a/presentation-presentacion-tiza-y-pizarra</a>

Fuente: Elaboración Propia

## Bloque B

Objetivo: Abordar un taller de concientización a padres y docentes, para resaltar la importancia del acompañamiento en la trayectoria académica, el desarrollo personal de los estudiantes y la vida de la escuela.

Destinatarios: docentes y padres o tutores de alumnos del Ciclo Básico.

### *Actividad 5. “Preparando el Encuentro”.*

Con la colaboración de los preceptores y del Coordinador de Curso se informa a los padres y docentes de los alumnos del Ciclo Básico, a través de los respectivos grupos de WhatsApp, sobre la fecha, hora y lugar del Taller. Se les envía la invitación, no sólo por los medios habituales de comunicación institucional, sino a través de los teléfonos móviles. Se los motiva a participar resaltando la importancia que tiene para los

alumnos el involucramiento activo de padres y docentes en las trayectorias escolares de sus hijos y alumnos. Además, se los invita a traer algo para compartir (mate, café, algo dulce, entre otros) ya que en la oportunidad habrá un break a la canasta.

Al tratarse de una gran cantidad de personas, considerando que no sería el mejor entorno de trabajo, al no contar con un espacio lo suficientemente amplio, se acuerda realizar el mismo taller, con sus partes y contenidos, replicándolo por curso y por turnos.

Estimando que cada curso cuenta con un número de 30 a 35 estudiantes aproximadamente, se considera oportuno replicar el taller en el Salón de Usos Múltiples (SUM), según el siguiente cronograma:

**Tabla 1: Organización de las réplicas de las jornadas según cada curso.**

<b>Cursos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
<b>Turno mañana</b>		
<b>1° años A, B y C</b>	Martes 5 de abril 2022	10 a 12 hs.
<b>2° año A y B</b>	Martes 12 de abril 2022	10 a 12 hs.
<b>3° año A y B</b>	Martes 19 de abril 2022	10 a 12 hs.
<b>Turno tarde</b>		
<b>1° año A y B</b>	Martes 5 de abril 2022	14 a 16 hs
<b>2° año A y B</b>	Martes 12 de abril 2022	14 a 16 hs.
<b>3° año A y B</b>	Martes 19 de abril 2022	14 a 16 hs.

Fuente: Elaboración Propia

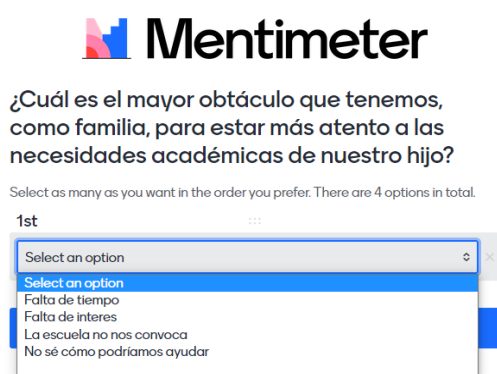
*Actividad 6. “Taller de Padres y Docentes”.*

*Destinatarios: Docentes, padres y/o tutores del Ciclo Básico.*

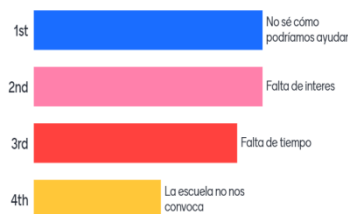
*Duración: 2 horas reloj.*

Inicio (15 minutos): Se comienza el encuentro con palabras de bienvenida y agradeciendo la participación, a cargo de la directora del establecimiento.

Desarrollo (85 minutos): Como actividad disparadora e innovadora y con la ayuda de los preceptores, se envía en ese momento a todos los padres y docentes presentes, por medio de los diferentes grupos de WhatsApp, un link de la aplicación “Menti.com” con la pregunta que motivará el inicio del compartir del encuentro. De modo interactivo, cada padre recibirá en su celular el siguiente enlace: <https://www.menti.com/66frn5a5cj> con una pregunta motivadora y responderá en ese momento. Gracias a la tecnología de *Menti.com* las respuestas se reciben de modo inmediato y se podrán observar en vivo en la pantalla que se proyecta frente a todos, creando un entorno ameno y motivador. Ese será el puntapié para el inicio de la presentación del tema. En pantalla se podrá ver una imagen similar al siguiente gráfico.



¿Cuál es el mayor obtáculo que tenemos, como familia, para estar más atento a las necesidades académicas de nuestro hijo?



Fuente: [www.menti.com](http://www.menti.com)

El Asesor Pedagógico recolectará las respuestas que se expresen en la pantalla y, desde allí, introducirá conceptos importantes para la Jornada. Esta actividad se pauta en 15 minutos.

Seguidamente, se proyectará el video de YouTube “Familia y escuela: su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje” del canal “Psicología & Educación”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NHRbzCqH-Ao> que tiene una duración de 5’11”.



Fuente: [www.youtube.com/watch?v=NHRbzCqH-Ao](https://www.youtube.com/watch?v=NHRbzCqH-Ao)

Luego, el Asesor Pedagógico, invitará a las participantes a reunirse en grupos espontáneos entre 5 y 6 personas, preferentemente con quienes tienen más cerca. Se les pide que lean la consigna que se proyectará en la pantalla, la compartan en grupo, luego, la socialicen con todas sus respuestas al momento del plenario. Durante este tiempo de trabajo, se comparte, no sólo los pensamientos y vivencias, sino también el mate y lo que se trajo para compartir.

Las preguntas que se ofrecerán en pantalla para este momento serán:

- *¿Qué fue lo que les pareció más interesante del video proyectado?*



- *¿Qué aspectos nos resultan más motivadores?*
- *¿Qué punto nos cuestiona o moviliza?*
- *Escribimos en el afiche la frase que más nos quedó resonando.*

El Asesor insistirá con la propuesta de llenar de sentido estos encuentros grupales como un modo de acercamiento y confraternidad entre docentes y padres. El tiempo disponible para este trabajo grupal es de 40 minutos.

Inmediatamente, el Asesor Pedagógico coordina la puesta en común. Los participantes exponen brevemente, por medio del afiche, aquellos aspectos centrales que conversaron en grupo. Se dedican 30 minutos a este plenario.

El Asesor, entre la presentación de cada grupo, acentúa sobre aquellos aspectos que son más relevantes y que hacen al Marco Teórico de este Plan de Intervención. Temas que se abordaron de modo riguroso en el Taller con Docentes y que aquí se presentan en un lenguaje más sencillo y pedagógico, de modo que sirva a una trabajo de concientización de los destinatarios.

- *Importancia del involucramiento de la familia en la escuela (Bochaca, 2015).*
- *El marco normativo en la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), especialmente sus artículos 122, 128, sobre los derechos y obligaciones de los padres de los alumnos en relación a la formación y la vida de la escuela.*
- *Introducción a los conceptos y aportes de Epstein (2013), los seis tipos de involucramiento de los padres de familia en la escuela.*
- *Los Dificultades y desafíos que pueden existir en la relación familia-escuela, Martínez (2010).*

El Asesor, enfatiza que este es un primer encuentro entre padres y docentes y que se tendrá la oportunidad de nuevo encuentro ya en vistas de concretar compromisos y acuerdos que puedan mejorar la trayectoria escolar de sus hijos y alumnos, que es, al fin y al cabo, el objetivo principal de estos encuentros.

Cierre (20 minutos): La directora del I.P.E.M. N° 193, hace una reseña sobre cómo los padres han participado activamente en la vida de la escuela, menciona todos los espacios y oportunidades donde se necesita la presencia de los padres, los invita a formar parte de las actividades y actos de la institución y se manifiesta abierta al diálogo durante todo el ciclo lectivo.

La directora de la institución agradece la concurrencia e invita a los presentes a participar de la próxima reunión.

### Recursos del Bloque B

<b>Recursos Humanos:</b>	Preceptores, Coordinador de Curso, Directora, Auxiliares de Servicio, Asesor Pedagógico.
<b>Recursos Materiales:</b>	Equipo de audio. Pizarra. Afiches. Marcadores. Cinta adhesiva, 40 sillas, 5 mesas.
<b>Recursos Técnicos:</b>	INTERNET, notebook, proyector, pantalla, cable HDMI, prolongador.
<b>Recursos de Contenido:</b>	Marco Teórico del Plan de Intervención. <a href="https://www.menti.com/66frn5a5cj">https://www.menti.com/66frn5a5cj</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=NHRbzCqH-Ao">https://www.youtube.com/watch?v=NHRbzCqH-Ao</a>

Fuente: Elaboración Propia

## Bloque C

Objetivo: Realizar una tercera jornada entre padres y docentes, para establecer acuerdos de convivencia que beneficien el vínculo entre las familias y la escuela.

Al igual que en la actividad 5, se considera oportuno realizar este segundo taller en el Salón de Usos Múltiples (SUM). Para evitar aglomeraciones y crear un mejor clima para compartir y reflexionar, dividir por cursos y turnos, según el cronograma presentado más adelante. Tal como se hizo para el Primer Taller, se les envía la invitación, no sólo por los medios habituales de comunicación institucional, sino a través de los teléfonos móviles. Se los motiva a participar y, además, se los invita a traer algo para compartir (mate, café, algo dulce, entre otros), ya que en la oportunidad habrá un break a la canasta.

**Tabla 2: Organización de las réplicas de las jornadas según cada curso.**

<b>Cursos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>
<b>Turno mañana</b>		
<b>1° años A, B y C</b>	Martes 9 de agosto 2022	10 a 12:30 hs.
<b>2° año A y B</b>	Martes 16 de agosto 2022	10 a 12:30 hs.
<b>3° año A y B</b>	Martes 23 de agosto 2022	10 a 12:30 hs.
<b>Turno tarde</b>		
<b>1° año A y B</b>	Martes 9 de agosto 2022	14 a 16:30 hs.
<b>2° año A y B</b>	Martes 16 de agosto 2022	14 a 16:30 hs.
<b>3° año A y B</b>	Martes 23 de agosto 2022	14 a 16:30 hs.

Fuente: Elaboración propia

*Actividad 7. “AEC, Familia y Escuela”.*

*Destinatarios: Docentes, padres y/o tutores del Ciclo Básico.*

*Duración: 2:30 horas reloj.*

Inicio (10 minutos): Comienza el Taller con la bienvenida de parte de la Sra. directora, quien agradece la participación y presenta al Asesor Pedagógico.

Desarrollo (120 minutos, con break y descanso incluido): El asesor invita a que, tal como sucedió en el encuentro anterior y para facilitar la dinámica, se reúnan por grupos espontáneos de entre 5 ó 6 personas, sin movilizarse, con los que tengan más cerca.

El Asesor, una vez que los grupos se han formado, indica que, en esta ocasión, se compartirá entre todos, un caso, es decir, una situación problemática que será el puntapié para el presente taller. Para evitar el uso de fotocopias, que son costosas y para nada ecológicas, con la ayuda de los preceptores, se envía, por medio de los grupos de WhatsApp, un documento PDF en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/file/d/1A\\_EYVcnQ\\_50Pg1bjxNCMx0qnmb1ljUmC/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1A_EYVcnQ_50Pg1bjxNCMx0qnmb1ljUmC/view?usp=sharing) (También se puede ver el documento en el anexo 3).

Una vez que ya todos, o, al menos, algunos miembros de cada grupo, tienen ya el documento en sus teléfonos, se proyectan en la pantalla, las siguientes preguntas para conversar en grupo. Mientras se trabaja la consiga, pueden ir compartiendo el break.

- *¿Consideran que la preocupación del director de la escuela “Juana Manso” también debería ser tal en nuestro I.P.E.M.?*
- *¿Con el comentario de cuál participante del caso concuerdan más? ¿Por qué?*

- *Ya hemos conversado en el Taller del mes de abril sobre la necesidad de mayor relación Familia-Escuela. ¿Consideran que, a mayor involucramiento, menor posibilidades de abandono escolar? ¿Por qué?*
- *Al igual que en la escuela “Juana Manso”, nuestro I.P.E.M. también tiene un Acuerdo Escolar de Convivencia. ¿qué puntos recuerda? ¿en qué hacen referencia a las familias?*

Luego de 30 minutos de trabajo grupal, el Asesor, invita a un referente de cada grupo a que, de manera oral, exprese lo que han conversado en el grupo. Un preceptor colabora escribiendo en la pizarra las ideas principales ideas que se van mencionando.

El Asesor comienza una exposición, de 30 minutos. Inicia afirmando que los datos brindados en el caso son casi idénticos al porcentaje de abandono escolar que sufrió el I.P.E.M. N° 193, entre los años 2014 y 2017. Es decir, que la realidad descrita en el caso no es ajena al I.P.E.M. y que la propuesta del Taller es trabajar los Acuerdos Escolares de Convivencia. Desarrolla los siguientes puntos:

- *Menciona a Epstein y Dauber (2013), quienes afirman que los estudiantes son más exitosos cuando sus padres participan en la escuela y animan el aprendizaje en casa.*
- *Subraya que al ser tan importante el rol de la familia en los procesos de enseñanza aprendizaje, esto no puede quedar librado a la buena voluntad de los tutores, sino que, de algún modo, debe quedar plasmado en los Acuerdos escolares, como un compromiso a asumir por quienes participan de la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193.*
- *Hace referencia a la importancia de trabajar los Acuerdos Escolar como potenciadores de las intervenciones educativas, citando a UNESCO (2008) y UNICEF (2011).*

- *Se recuerdan y retoman los seis modos de involucramiento de los que habla Epstein (2013) y que ya fueron expuestos en el Taller anterior.*
- *Presenta los AEC del I.P.E.M. N° 193, enfocando la atención en todos los ítems que hacen referencia a la participación de las familias y en el vínculo padres-escuela.*

Se realiza un descanso de 10 minutos.

Al retomar la actividad, el Asesor, invita a volver a agruparse del mismo modo que en el trabajo grupal inicial.

Se proyecta en la pantalla las siguientes consignas:

- *¿Qué acuerdos de convivencia que beneficien el vínculo entre nuestras familias y la escuela podemos establecer?*
- *Hemos descubierto que los Acuerdos Escolares nos benefician a todos. ¿Cómo podemos comprometernos a cumplirlos?*
- *Ahora, ya a nivel personal ¿Cómo puedo comprometerme más con los Acuerdos Escolares y la participación de mi familia en la escuela?*

El trabajo grupal será del 30 minutos.

El asesor reparte unas cartulinas cortadas en forma de ladrillos, para que cada participante, escriba su compromiso, en nombre de toda su familia. También reparte lapiceras para quien no trajo.

A modo de plenario, cada uno va compartiendo su compromiso en voz alta, con la ayuda de los preceptores, coloca cinta adhesiva en la parte trasera del “ladrillo” y lo pega en la pizarra.

En la pizarra estará dibujada una silueta en forma de escuela. El dibujo será lo suficientemente grande para que haya espacio para que cada participante pueda pegar el

“ladrillo” con su compromiso. Entre todos se va construyendo una escuela nueva. El plenario durará, estimativamente, 30 minutos.

*Cierre* (10 Minutos): se le pedirá a la Sra. Directora que agradezca la participación y despida a los participantes. El Asesor, avisará que en el mes de setiembre, cada participante recibirá una planilla de evaluación y los anima a participar en esa instancia.

#### *Actividad 8. “Evaluando el Camino”*

*Duración: 15 días.*

Se realiza un documento de evaluación que se hace llegar a los padres por medio de sus hijos y a los docentes por intermedio de los preceptores. Esta actividad se realiza en el mes de setiembre y se les solicita entregar la evaluación dentro de los 15 días subsiguientes.

Se realizan 500 fotocopias en hojas A4, con las siguientes preguntas:

#### **En relación a su vivencia personal en el Taller:**

- *¿Qué podría decir sobre su experiencia en el Taller?*
- *¿Cómo se siente cada vez que la escuela la/o invita a un encuentro de este tipo?*
- *¿Cómo fue el clima interpersonal en la reunión?*

#### **En relación a la metodología y el contenido:**

- *¿Qué ideas o conceptos considera que han sido enriquecedores?*
- *¿Cómo valora la metodología de trabajo?*
- *¿Tiene alguna sugerencia para próximos encuentros?*
- *¿Conocía los Acuerdos Escolares del I.P.E.M. N° 193?*
- *¿Qué valor le asigna hoy a los Acuerdos Escolares de Convivencia?*

**En relación a los acuerdos o compromisos realizados por Ud. en el Taller:**

- Ud. al finalizar el Taller ha consignado en el “ladrillo” su compromiso personal, ¿En qué aspecto ha podido concretarlo en este tiempo? ¿Cómo se propone cumplirlo? ¿Qué podría impedir cumplir con el compromiso asumido?

**Recursos del Bloque C**

<b>Recursos Humanos:</b>	Preceptores, Coordinador de Curso, Directora, Auxiliares de Servicio, Asesor Pedagógico.
<b>Recursos Materiales:</b>	Equipo de audio, pizarra, pizzas, cartulinas, cinta adhesiva, una resma de hojas A4. 10 Lapiceras, 50 sillas, 5 mesas.
<b>Recursos Técnicos:</b>	INTERNET, notebook, proyector, pantalla, cable HDMI, prolongador, fotocopidora.
<b>Recursos de Contenido:</b>	Marco teórico del Plan de Intervención. Acuerdo Escolar de Convivencia del I.P.E.M. N° 193. Planilla de evaluación. PDF en Google Drive.

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

*Actividad 9. “Encuentro Evaluador”.*

Como al comenzar este Plan de Acción, luego de los tres bloques principales, se realizará una actividad de cierre que consiste en una reunión con los Directivos de

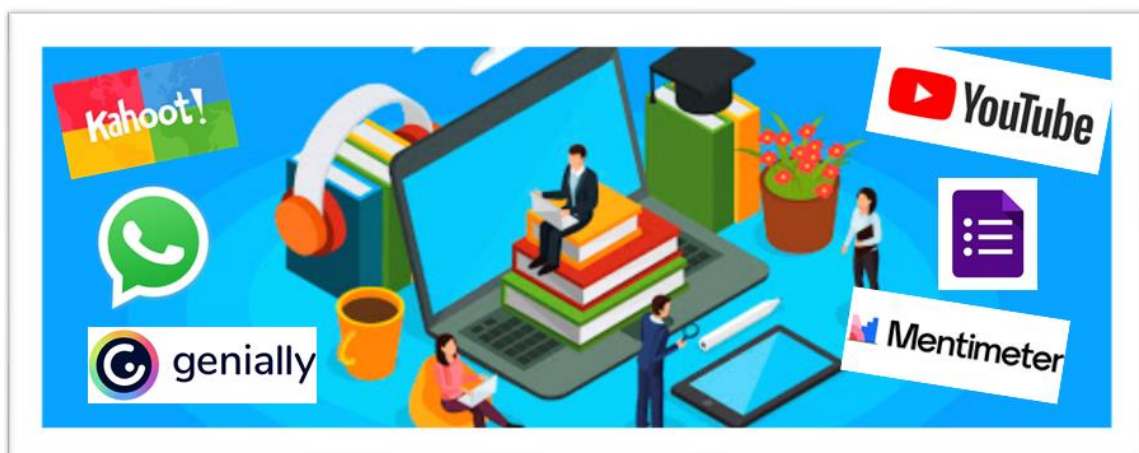


carácter evaluativo y de retroalimentación. Se hace entrega de una carpeta con material teórico, fotográfico y testimonial recogido en los encuentros celebrados, junto a una sistematización de las reflexiones tanto de padres y docentes durante los encuentros y las evaluaciones realizadas en los formatos de Google Forms y Kahoot.

En este momento, se evalúa el camino recorrido y se acuerdan futuras estrategias de abordaje, ya que la necesidad de vincular a las familias con la escuela junto a la problemática de las trayectorias escolares, requieren un trabajo a largo plazo y cada vez un mayor esfuerzo para conocer, profundizar y vivir los Acuerdos Escolares de Convivencia.

### *Observación final*

Como se ha observado en el recorrido de las actividades, en este Plan de Intervención se busca utilizar herramientas innovadoras tanto a la hora de impartir contenido, como al momento de evaluar las actividades. Se utilizarán herramientas muy populares y gratuitas tales como la aplicación de mensajería instantánea de WhatsApp, el software Google Forms que permite administrar encuestas y evaluaciones y el sitio web YouTube que permite compartir videos.



Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Además, se usarán otras herramientas no tan conocidas, pero igualmente gratuitas y disponibles en la Web, como Mentimeter que es una herramienta online que facilita la interacción de una audiencia y Genially que es un software en línea que permite crear presentaciones animadas e interactivas.

Se utiliza estas herramientas, con el fin de hacer más creativo los momentos que se van a proponer y, de modo indirecto, motivando a los docentes a implementar estas tecnologías en sus aulas.

Junto a Fernández Fernández (2010), podemos sintetizar algunas de las principales funciones que cumplen las TIC en la Educación.

<b>Beneficios del uso de las Tics en la escuela</b>	
<b>Son canales de participación</b>	Son herramienta de diagnóstico
<b>Son aliadas del docente</b>	Favorecen el intercambio
<b>Medio lúdico de conocimiento</b>	Son motivadoras
<b>Son herramientas de evaluación</b>	Generan nuevos escenarios
<b>Son fuente de información</b>	Facilitan trabajo colaborativo
<b>Permiten interactividad</b>	Son medio de expresión
<b>Facilitan seguimiento</b>	Informan y entretienen

Fuente: Elaboración Propia en base a <https://educrea.cl/las-tics-en-el-ambito-educativo>

## Cronograma

	Febrero				Marzo					Abril				Agosto					Setiembre				Octubre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4				
Actividad 1 "Encuentro Organizativo"																														
Actividad 2 "Primer Contacto"																														
Actividad 3 "Jornada con Docentes"																														
Actividad 4 "¿Cómo nos fue?"																														
Actividad 5 "Preparando el Encuentro"																														
Actividad 6 "Taller con Padres y Docentes"																														
Actividad 7 "AEC, Familia y Escuela"																														
Actividad 8 "Evaluando el Camino"																														
Actividad 9 "Encuentro Evaluador"																														

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

## Presupuesto

	Cantidad	Costo	Quien provee
Pizarra	1	-	IPEM 193
Sillas	60	-	IPEM 193
Mesas	5	-	IPEM 193
Elementos para break	60 docentes	\$ 5.000	Cooperadora escolar
Papel afiches	35	\$ 1.700	Cooperadora escolar
Fibrones	10	\$ 790	Cooperadora escolar
Cinta adhesiva	2	\$ 420	Cooperadora escolar
Cable HDMI	1	-	IPEM 193
Equipo de sonido	1	-	IPEM 193
Pantalla	1	-	IPEM 193
Notebook	1	-	Asesor Pedagógico
Honorarios Asesor	35 hs. Cátedra	\$ 73.836	Cooperadora Escolar
<b>Total</b>		<b>\$ 81.746</b>	

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Para el cálculo de los honorarios del Asesor Pedagógico, se toma como base el valor de una hora cátedra (40') a noviembre de 2021, que asciende a \$ 2.109,60 (de acuerdo al simulador de salario docente de UEPC. Recuperado en junio de 2021 de <http://servicios.uepc.org.ar/NuevoSimulador/Default.aspx> ). Se presupuestan 35 horas cátedra. Se contempla el tiempo de preparación, implementación y evaluación. Se debe tener en cuenta, además, que los Talleres a Padres y Docentes del Ciclo Básico, serán replicados en seis ocasiones cada uno, para poder favorecer el trabajo con un número de asistentes que permitan el buen desarrollo de los temas y la participación de todos.

Gran parte de los fondos que se necesitan serán provistos por la Cooperadora Escolar, que gracias a las actividades programadas durante el año (Fiesta Nacional del Locro, Concurso de Folclore, etc.), cuenta con la posibilidad de apoyar las instancias que resulten beneficiosas tanto en los aspectos materiales como la formación docente y la mejora de la calidad institucional.

## **Evaluación**

Se considera la evaluación como un proceso que ha de ser considerado en todo momento, no sólo como una instancia final de medición de resultados, sino como un indicador cualitativo que brinda información de valor para mejorar, orientar y retroalimentar este Plan de Acción.

La evaluación se ha posicionado como una herramienta útil para el mejoramiento de la calidad educativa, ya que proporciona información que permite establecer fortalezas y debilidades que orientan el diseño de elaboración de planes de mejoramiento por parte de los actores de la educación. Así mismo, es una fuente importante para la realización de investigaciones e innovaciones educativas para que la calidad de

educación se vea reflejada en los resultados obtenidos, partiendo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando transformaciones que proporcionarán el objetivo a alcanzar (Flores Ocampo, 2017).

### **Evaluación inicial o diagnóstica**

Aquí se les dará gran relevancia a los encuentros de tipo organizativo con los directivos, preceptores, coordinadores de curso, personal auxiliar, entre otros. Además, se tomará en cuenta la lectura y la reflexión en torno al Proyecto Educativo Institucional, los Acuerdos Escolares de Convivencia, la historia de la institución, entre otros. También se tendrán en cuenta las condiciones edilicias, los distintos ambientes escolares.

Este momento evaluativo inicial, sirve de acercamiento a la problemática y favorece conocer las posibilidades reales de concretar el Plan de Acción.

### **Evaluación de Desarrollo**

Como ya fue mencionado, la evaluación no se reduce a unas consideraciones finales, sino que se analiza durante todo el itinerario.

Para conocer cómo se va desarrollando el Plan, se tendrán en cuenta diversos indicadores cualitativos, a saber:

- *Grado de participación de docentes y familias.*
- *Los conocimientos previos sobre las temáticas propuestas.*
- *Hondura de las reflexiones compartidas.*
- *Apropiación de los contenidos.*
- *Interpretación de las consignas.*

- *Clima interpersonal durante los encuentros.*
- *La disponibilidad de los participantes.*
- *Lo oportuno de las estrategias y temáticas abordadas*
- *Los aspectos que hay que mejorar para futuros encuentros.*
- *Cumplimiento de los plazos y los tiempos previstos, etc.*

### **Evaluación Final**

El modo de valorar el Plan de Acción en su instancia de cierre, será reunir todo el material trabajado (afiches, cartulinas, “ladrillos” presentados por los padres y docentes durante las actividades) y las herramientas de evaluación (que se explicitan abajo). Luego se presenta a los Directivos una carpeta de materiales, en el marco de la Actividad N° 9 “*Encuentro Evaluativo*”.

Del intercambio de miradas y juicios de valor con las autoridades del I.P.E.M. N° 193, resultará la valoración general y final de este Plan de Acción.

### **Herramientas de Evaluación**

A lo largo del desarrollo del Plan de Acción, se contará con herramientas que acercarán a una valoración del camino recorrido: al iniciar, en el desarrollo y al finalizar la propuesta:

*- El Juegos con la aplicación Kahoot, realizado con los docentes en la Jornada de Capacitación, permitirá conocer el nivel de acercamiento y apropiación de los contenidos conceptuales más importantes. Adicionalmente,*

*se podrá ver qué conceptos han quedado más sólidamente asentados y cuáles aún no. (A modo de ejemplo, ver Anexo 4).*

- *La encuesta de opinión realizada por los docentes con el formulario de Google Forms, permitirá evaluar el nivel de participación, aceptación y compromiso con la temática abordada (A modo de ejemplo, ver Anexo 5).*
- *El contenido plasmado por los padres y docentes en los afiches durante el taller del Bloque B, será un buen indicador del estado de situación del vínculo familia-escuela, acercará a las preocupaciones reales, al deseo de participación y al grado de involucramiento que todos los actores desean alcanzar.*
- *Las consultas de opinión que los padres y docentes hicieron llegar a la institución luego del taller del Bloque C, serán de gran ayuda para valorar el aprecio de éstos por los espacios que brinda la escuela para invitarlos a involucrarse.*

### **Resultados esperados**

El Plan de Intervención desarrollado en este Trabajo Final de Grado, en el marco de los Acuerdos Escolares de Convivencia, el involucramiento de los padres o tutores en la formación escolar de sus hijos y en la vida de la institución educativa, pretende crear conciencia de la importancia del apoyo de la familia a sus hijos estudiantes, fortalecer las trayectorias escolares, disminuir los riesgos de abandono de los estudios en el I.P.E.M. N° 193.

También se espera poder generar instancias de encuentro entre padres y docentes, de toma de conciencia, de redescubrir el rol y la vocación como educadores, de diálogo democrático y enriquecedor. Momentos para compartir realidades y preocupaciones, la

búsqueda de estrategias de solución, la definición de acuerdos y compromisos que se reasumen y potencian.

Finalmente se espera que se redescubran los Acuerdos Escolares de Convivencia, en especial sobre lo que hace referencia a la vinculación familia-escuela, que se trabaje en esos aspectos, que se los difundan y conozcan, que se interioricen, se replanteen y se reavive el compromiso para con ellos. Y que todo esto, redunde en beneficio de la formación de los hijos estudiantes y en el mejoramiento de la calidad educativa para la institución.

### **Conclusión**

Para la realización de este Trabajo Final de Grado se toma contacto la realidad institucional del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, y se detecta como problema los sostenidos índices de abandono escolar en los últimos años y, entre sus causas principales la falta de participación y compromiso por parte de las familias, que afecta la motivación de los estudiantes a sostener con éxito sus estudios en el Nivel Medio.

Este Plan, se sustenta en la convicción de que, a mayor involucramiento de la parental, mayor será la motivación estudiantil y se obtienen trayectorias escolares más sólidas y exitosas.

Así mismo se pondera los Acuerdos Escolares de Convivencia como una herramienta valiosa para motivar tal participación, generar acuerdos y compromisos que redunden en una mayor concientización y un empeño renovado por parte de las familias y la escuela.

La mayor fortaleza de este Plan de Intervención es que pone “sobre la mesa” un tema central y urgente que hace al pleno desarrollo humano de la persona del alumno,



que lo pone en el centro del plateo y la preocupación. Que hace foco en un derecho fundamental como es la educación básica y que urge, tanto a padres como docentes, por igual, a replantearse sus acciones y/u omisiones.

Una fortaleza de este plan radica en que se apuesta al encuentro interpersonal entre padres y docentes, un vínculo que siempre necesita ser saneado y reforzado. Aspecto ante el cual, por más que sea dificultoso, debe insistirse siempre.

Otra fortaleza de este Plan de Intervención es la inclusión de herramientas tecnológicas (WhastApp, Google Forms, Kahoot, Mentimeter, etc.) que si bien son novedosas no están fuera del alcance de la gran mayoría, ya que son gratuitas y de libre acceso (basta con tener un teléfono celular con acceso a Internet). Estas herramientas agilizan el acceso a la información y generan una participación más motivada, activa y hasta lúdica.

Una dificultad que se constata es la imposibilidad de escoger mejores momentos para concretar las jornadas y talleres propuestos. Se asume esta limitación sabiendo que siempre es un desafío plantear días y horarios en que la mayoría pueda participar sin mayores inconvenientes.

Por ejemplo, mayormente los profesores son “docentes taxi”, que no tienen dedicación exclusiva al I.P.E.M. N° 193 y, por tanto, son varios los que no pueden participar de las actividades que se proponen.

Por su parte, los padres y tutores, en su mayoría, son empleados cuentapropistas (albañiles, empleadas domésticas, etc.), muchos de ellos fuera de la localidad de Saldan, por lo cual se les hace muy dificultosa la participación en reuniones.

Para afrontar este desafío, y como una adaptación de la estrategia de trabajo en futuras intervenciones, se puede modificar el Plan para ser realizado en la virtualidad, dando la posibilidad de la participación sincrónica y/o asincrónica por medio de videoconferencias por la aplicación Zoom o Google Meet, a través de formularios (digitales o impresos) de encuestas de opinión, envío de documentos por mensajería celular y/o cuadernos de comunicación, videos de YouTube grabados por el Asesor Pedagógico, y otras herramientas que permitan la participación de aquellos que, por sus ocupaciones u otros motivos, no pueden participar presencialmente.

Se podrá, incluso, planificar encuentros con una modalidad híbrida, es decir, de manera presencial con aquellos que puedan hacerlo y la participación virtual de otros que no puedan acercarse al establecimiento.

Se evidencia otra dificultad al no poder plasmar de modo cuantitativo el impacto de la propuesta a corto, mediano o largo plazo, ya que se requeriría un tiempo más prolongado de continuidad de la propuesta y la incorporación de otros indicadores.

Sería muy provechoso a futuro dar continuidad a este Plan de Intervención para poder medir el grado de disminución de los índices de abandono escolar como fruto del mayor involucramiento familiar en la trayectoria académica de los estudiantes.

## Referencias

Bochaca, J. (2015). La Comunicación Familia-Escuela en Educación Infantil y Primaria.

*Revista de Sociología de la Educación- RASE*, 71-85.

Choque Larrauri, R. (10 de Mayo de 2009). *Ecosistema Educativo y Fracaso Escolar*.

Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Obtenido de:

<https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Díaz, B., & Sime, P. (2019). Convivencia Escolar: Una Revisión de Estudios de la

Educación Básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. N°49, 125-145.

Epstein, J., & Dauber, S. (2013). *Programas Escolares y Prácticas Docentes de*

*Involucramiento Parental en Escuelas primarias o Intermedias*. Obtenido de:

[http://www.fundacioncap.cl/wp-](http://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programas_efectivos_de_involucramiento_familiar_en_las_escuelas-Joyce_Epstein.pdf#page=160)

[content/uploads/2015/09/Programas\\_efectivos\\_de\\_involucramiento\\_familiar\\_en\\_las\\_escuelas-Joyce\\_Epstein.pdf#page=160.](http://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programas_efectivos_de_involucramiento_familiar_en_las_escuelas-Joyce_Epstein.pdf#page=160)

Epstein, J. (2013). *Preocupándonos por los Niños que Compartimos*. Programa Efectivo

de Involucramiento Familiar en las Escuelas: Estudios y Prácticas. Obtenido de:

[http://www.fundacioncap.cl/wp-](http://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programas_efectivos_de_involucramiento_familiar_en_las_escuelas-Joyce_Epstein.pdf#page=16)

[content/uploads/2015/09/Programas\\_efectivos\\_de\\_involucramiento\\_familiar\\_en\\_las\\_escuelas-Joyce\\_Epstein.pdf#page=16](http://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programas_efectivos_de_involucramiento_familiar_en_las_escuelas-Joyce_Epstein.pdf#page=16)

Flores Ocampo, J. D. (2017). *La Importancia de la Evaluación para la Mejora de la*

*Educación y así Obtener Calidad Educativa*. Obtenido de:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/09/evaluacion-mejora-educacion.html>

I.P.E.M. 193. (2019). *José María Paz*. Obtenido de: <https://guia-cordoba.escuelasyjardines.com.ar/INSTITUTO-PROVINCIAL-DE-ENSEÑANZA-MEDIA-IPEM-N-193-JOSE-MARIA-PAZ-saldan-colon-cordoba-i43161.htm>

Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Obtenido de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Macías González, J. J. (15 de diciembre de 2015). *Familias y Escuelas*. Video de *YouTube*. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=TMZnTOuX7F8>

Martínez, S. D. (2010). *La Educación Cosa de Dos: La Escuela y la Familia. Temas Para la Educación*, Obtenido de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>.

Psicología & Educación. (25 de septiembre de 2018). *"Familia y Escuela: su Impacto en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje"*. Video de *YouTube*. Obtenido de [www.youtube.com/watch?v=NHRbzCqH-Ao](http://www.youtube.com/watch?v=NHRbzCqH-Ao)

UES 21 (2019). S.F. Módulo 0. Plan Estratégico: *Gobiernos Educativos y Planeamiento*. Acuerdos Escolares de Convivencia. Obtenido de: [https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#\\_org2](https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#_org2)

UES 21 (2019). S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. *IPEM N°193 "José María Paz"*. *Lecciones 2, 3, 4, 6, 7, 8*. Obtenido de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

UNESCO. (2008). *Convivencia, Democracia, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la Práctica Educativa Innovadora en América Latina*. Chile. Pehún Editores.

UNICEF. (2011). *Violencia Escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y Fondo*.  
Obtenido de:  
[https://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Violencia\\_escolar\\_America\\_Latina\\_y\\_Caribe.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf).

Terigi, F. (2007). *Los Desafíos que Plantean las Trayectorias Escolares*. Obtenido de:  
[https://ensalberdi-tuc.infed.edu.ar/sitio/upload/desafios\\_\\_de\\_flavia\\_terigi.pdf](https://ensalberdi-tuc.infed.edu.ar/sitio/upload/desafios__de_flavia_terigi.pdf)

Terigi, F. (2009). El Fracaso Escolar desde la Perspectiva Psicoeducativa: Hacia una Reconceptualización Situacional. *Revista Iberoamericana en Educación*, 35-42.  
Obtenido de Revista Iberoamericana en Educación.

## Anexos

### Anexo 1

Según este PI ¿Qué factor se considera importante trabajar para abordar el problema de las trayectorias incompletas?

27



11 Respuestas

- ▲ Cambios en el Sistema educativo
- ◆ Falta de políticas educativas
- La falta de oportunidades
- El involucramiento de la familia en la escuela

Salir de la vista previa < 1 de 9 >

¿Qué establece la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) en su Art.122?

29

LEY 26206

"LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO SON UN BIEN PÚBLICO Y UN DERECHO PERSONAL Y SOCIAL, GARANTIZADOS POR EL ESTADO"



5 Respuestas

- ▲ Todas las opciones
- ◆ La Esc. debe favorecer y articular la participación de todos los actores
- Los padres deben mantenerse al margen de la educación de sus hijos
- La obligatoriedad de Nivel Secundario

Salir de la vista previa < 1 de 9 >

← → 📄 ⭐ ⌵ 🔍

kahoot.it/challenge/7?quiz-id=d14c5572-95aa-4b3e-a995-0c094facb3b7&single-player=true

Según Epstein & Dauber (2013) los padres requieren ayuda para saber cómo involucrarse de modo productivo en la escuela. 🗣️


Racha de respuestas 5  
+  
1367



Siguiente

- ◆ Verdadero ✓
- ▲ Falso ✗

## Anexo 2



I.P.E.M. N° 193 "José María Paz". Saldán.  
Cba.

Evaluando la Jornada de Capacitación con docentes del Ciclo Básico.

\*Obligatorio

Nombre y Apellido \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Qué le ha parecido, en general, el encuentro de capacitación? Elija una opción. \*

Muy interesante

Interesante

Poco interesante

Para nada interesante

¿Cómo me comunico con las familias de mis alumnos? Puede elegir varias opciones. \*

Por grupo de WhatsApp

Por medio de los preceptores

Sólo cuando ellos vienen a la escuela

En reuniones que propone la escuela

Los visito ante situaciones particulares

No tengo comunicación con la flia. de mis alumnos

Otro: \_\_\_\_\_

¿En qué ámbitos podría aplicar lo trabajado en la Jornada de Capacitación? Puede marcar varias opciones. \*

En la relación con las familias de mis alumnos

En mi forma de entender mi rol docente

En el modo de comprender a mis alumnos

A la hora de planificar actividades

Otro: \_\_\_\_\_

En relación a los conceptos abordados en la Jornada de Capacitación, considero que: \*

	Estoy de acuerdo	No estoy de acuerdo
Los padres deberían involucrarse más con la trayectoria escolar de sus hijos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nuestra escuela debe trabajar todavía más por dar espacios de participación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La alianza entre familia y escuela es fundamental para el bien de los alumnos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Hay que proponer nuevos modos de participación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ya se hizo todo lo que se podía hacer para animar la participación de los padres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La casa y la escuela deben ser mundos bien separados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Luego de la Jornada de Capacitación

Me comprometo más a tender canales de diálogo con las familias

He descubierto aspectos que antes no tenía en cuenta

Me ayudó a comprender más las necesidades de mis alumnos

Me ayudó conocer aportes teóricos que no conocía

Otro: \_\_\_\_\_

¿Deseo que haya más Jornadas de este tipo en nuestra institución? \*

Sí

No

Tal vez

Otro: \_\_\_\_\_

**Enviar** Página 1 de 1

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.



## Anexo 3

*Taller para Padre y docentes del Ciclo Básico del I.P.E.M. N° 193 "José María Paz".*

*"AEC, Familia y Escuela"*

**Caso:**

El Profesor Fabián Quinteros, es director de la Escuela de Enseñanza Media "Juana Manso" de la Localidad de Las Lomas, al Sudeste de la provincia de Córdoba. Está verdaderamente alarmado por los índices de abandono escolar que cada año se profundizan más. Convoca a una Asamblea a todo el personal docente, algunos padres más vinculados con la escuela, algunos un alumno de cada curso (elegido por sus propios compañeros) y al personal auxiliar.

Los reúne con el fin de intercambiar ideas y sugerir acciones para abordar e intentar resolver este problema que tanto le preocupa. Invita a todos a ofrecer su punto de vista y en el intercambio se pueden apreciar diferentes puntos de vistas y sugerencias para la acción.

Al inicio del encuentro, toma la palabra el propio director para hacer una presentación de la problemática. Toma como referencia los últimos años y brinda algunos datos: "En el año 2017, han abandonado nuestra escuela 56 alumnos, que representan un 9.2 % de la población estudiantil. En 2018, fue aún mayor ya que abandonaron 71 chicos, el 12 % de los que ingresaron ese año. En 2019 se fueron 65 (9,6 %) y en 2020 llegamos al 13 %, con 89 chicos que se fueron y en el 2021, estaremos por el 11 %. No podemos seguir así, debemos hacer algo, quiero y necesito escuchar su opinión y sus sugerencias.

Mabel, que está entre el grupo de profesoras que más años tienen en la institución afirma: "Esto siempre fue así, porcentaje mayor o menos, pero más o menos igual. No hay mucho que se pueda hacer".

Claudia, profe de inglés, reacciona rápidamente y sostiene: "Agradezco al director que nos invite a tratar este tema, es muy importante, necesitamos hacer algo. No podemos permitir que nuestros chicos dejen la escuela, debemos buscar las causas y elegir alguna para trabajarla entre todos". Todos se quedan en silencio, reflexionando.

Pedro, el profesor de educación Física, toma la palabra. "Los chicos que abandonan, dejan los estudios por falta de motivación y porque ven más provechoso salir a trabajar. Creo que tenemos que hablar con su familia para que los motiven a seguir estudiando y juntos hagamos lo que haya que hacer para que la cosa cambie". La mayoría reafirma su idea y le dan la razón.

"Es difícil llegar a los padres, nunca vienen, no se involucran con la escuela", afirma María, una de las preceptoras. A lo que Pedro le responde: "Si no vienen tenemos que salir a buscarlos".

Flavia, alumna de sexto año, afirma: "Mi familia me re apoya, por eso vengo motivada a la escuela, pero muchos de mis compañeros sienten que sus padres delegan la educación a la escuela y les cuesta acercarse. Algunos papás quieren ayudar, pero no saben cómo hacerlo".

Fabián el Director, retoma la palabra y dice: “Estoy seguro que a mayor participación de las familias, habrá menos abandono. Ya tenemos algo concreto para trabajar ¿qué podemos hacer?”

Gladys, mamá de Juan Martín de quinto año, dice: “A mí me motivó mucho a participar de la vida de la escuela, en la cooperadora, el hecho de saber que tenemos un Acuerdo de Convivencia que pide la colaboración de todos. Y yo, al traer a Juan Martín a esta escuela, me comprometí a cumplirlos. Ahí dice, bien clarito, que los padres tenemos el derecho y la obligación de acompañar a nuestros hijos en su educación y participar activamente de la vida de la escuela y sus necesidades. A mí me gusta ayudar en todo lo que puedo. Y somos varios los papás que ayudamos en la Fiesta Anual del Arte Criollo y otras actividades”.

Pedro, vuelve a tomar la palabra y con mucho énfasis dice: “Claro, tenemos los Acuerdos Escolares de Convivencia, si los conociéramos y los llegaríamos a la vida concreta, todos sabríamos nuestro compromiso y cómo participar. No hay que inventar nada, hay que vivir lo que nos hemos propuesto como institución”.

El director, muy contento, afirma: “Los Acuerdos Escolares de Convivencia no son solamente reglas para prohibir o amonestaciones, son un instrumento valioso y vivo que animan la vida de la escuela. Debemos desempolvarlos, conocerlos, difundirlos, modificarlos si hace falta, comprometernos con ellos”.

Al votar, la mayoría eligió la opción de trabajar sobre los Acuerdos Escolares a fin de profundizar la alianza entre familia y escuela, con el objetivo de mejorar las trayectorias escolares de la escuela “Juana Manso”.

## Anexo 4

create.kahoot.it/user-reports/live-game/d14c5572-95aa-4b3e-a995-0c094facb3b7/d787a4ff-0470-49ee-8593-320fbc15528e/1622255202445/players/?tab=all&sortBy=rank...

Kahoot! Casa Descubrir Biblioteca Informes Grupos Actualizar ahora Crear

Anfitrión: joseluisaguilacorre

Resumen **Jugadores (10)** Preguntas (5) Realimentación

Todos (10) Necesita ayuda (6) No terminó (6)

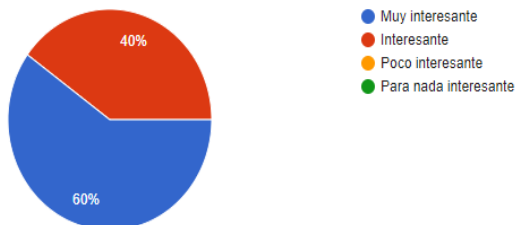
Nickname	Rank	Correct answers	Unanswered	Final score
Flopy	1	60%	—	2 897
Miguel	2	60%	—	2 723
Pedro	3	60%	2	2 622
Elvis	4	40%	—	1 910
Cecilia	5	20%	1	922
Tor	6	20%	—	892
Lore	7	20%	1	646



## Anexo 5

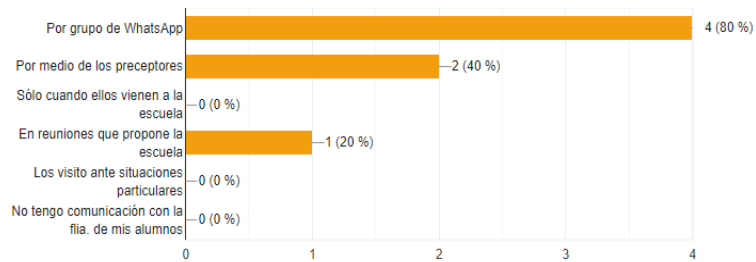
¿Qué le ha parecido, en general, el encuentro de capacitación? Elija una opción.

5 respuestas



¿Cómo me comunico con las familias de mis alumnos? Puede elegir varias opciones.

5 respuestas



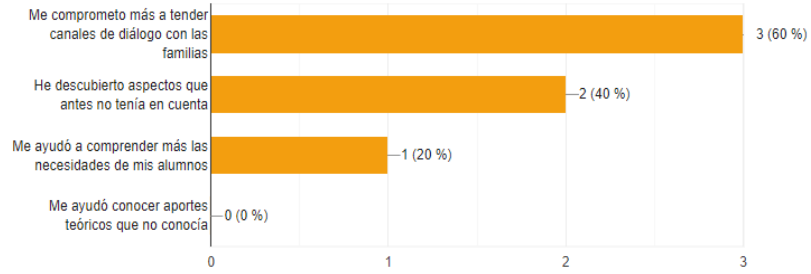
¿En qué ámbitos podría aplicar lo trabajado en la Jornada de Capacitación? Puede marcar varias opciones.

5 respuestas

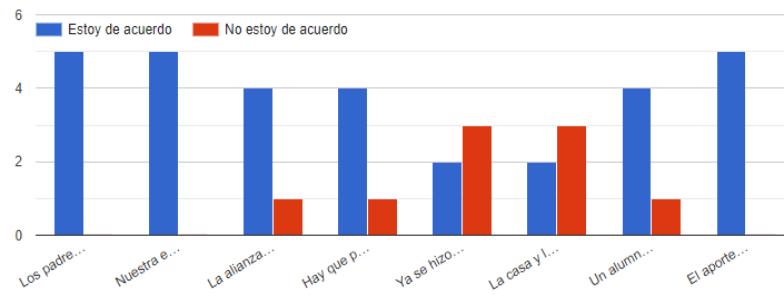


### Luego de la Jornada de Capacitación

5 respuestas



### En relación a los conceptos abordados en la Jornada de Capacitación, considero que:



### ¿Deseo que haya más Jornadas de este tipo en nuestra institución?

5 respuestas

